



IV-98-799

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el COLEGIO FISCAL TECNICO INDUSTRIAL "ALBORADA" de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, por su trabajo y dedicación a la juventud estudiosa de la Patria, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el País;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de las instituciones educativas, a fin de elevar el espíritu cívico de sus directivos y educandos y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,

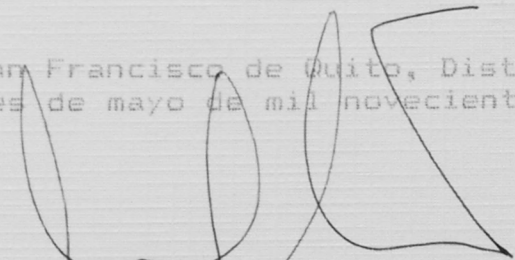
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

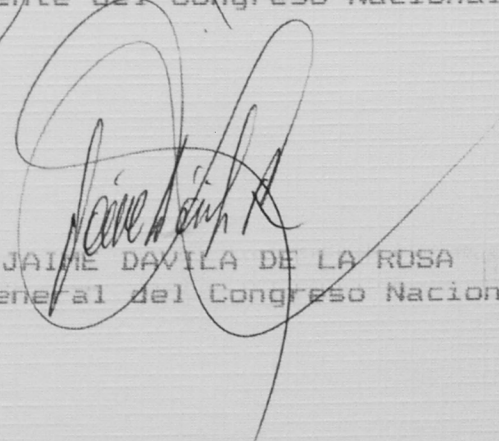
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a las Autoridades, Cuerpo Docente, Administrativo, Alumnos y Padres de Familia del COLEGIO FISCAL TECNICO INDUSTRIAL "ALBORADA", por encontrarse celebrando con mucho orgullo su VIGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL y, hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Abogado SEGUNDO SAMANIEGO PONCE, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Estandarte Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Rectora del Plantel, Licenciada Zoila Barreno Salinas, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAI ME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional (E)